CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018

Oficio N°: SEMOVI/SSDM/DGIDM/1495/2018
ASUNTO: Trolebici accesible Eje Central Lázaro Cárdenas.

ING. MARINA ORTEGA GONZALEZ
SUBIDRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "C"
DIRECCCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PRESENTE.

Me refiero al oficio CDMX/SOBSE/DGOP/DCOP"C"/02.10/002 de fecha 2 de octubre del presente, de la obra denominada **Trolebici accesible a la Línea "A" Eje Central Lázaro Cárdenas**, sobre la solicitud de:

a. Validación mediante firma de servidor público responsable del Catálogo,
b. Presupuesto de referencia,
c. Términos de referencia,
d. Especificaciones generales y particulares,
e. Programa de obra,
f. Análisis de precios unitarios y
g. Memoria Descriptiva.

Al respecto, con fundamento en las funciones correspondientes a la Dirección General de Investigación y Desarrollo de Movilidad establecidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, cito:

> Artículo 95
>
> II. Realizar, directa o indirectamente, los estudios y proyectos en materia de movilidad y evaluar y difundir sus resultados;
>
> IV. Realizar directamente o por conducto de terceros, los estudios técnicos y proyectos estratégicos en materia de movilidad, transporte y vialidad.

Por lo que ésta área se encuentra incapacitada para atender su solicitud, ya que ello implicaría una franca invasión de las funciones de la Dirección General de Obras Públicas contenidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, cito:

SEMOVI
Secretaría de Movilidad
Subsecretaría de Desarrollo de Movilidad
Dirección General de Investigación y Desarrollo de Movilidad

Av. Álvaro Obregón 269 Piso 7
Col. Roma Norte C.P. 06700
Alcaldía Cuauhtémoc.
Teléfono: 7095-8654 6991-1563 ext. 1175.

Artículo 57

VI. Elaborar estudios, proyectos, construir y supervisar nuevas obras viales y pavimentos hidráulicos, así como banquetas, guarniciones y reductores de velocidad en las vialidades primarias y, en su caso modificar las existente;

XV. Elaborar las bases de licitación, términos de referencia, modelos de contrato y demás documentos necesarios para la adjudicación de obras de su competencia, incluso las financiadas bajo cualquier modalidad prevista por la ley.

Derivado de lo anterior, el único punto que procede es la firma de la Memoria Descriptiva la cual se anexa a la presente.

Por lo señalado y dada la importancia de la ejecución de dicho proyecto, le agradeceré se sirva dar continuidad al procedimiento correspondiente, con objeto de posibilitar el cumplimiento a los compromisos derivados en el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y sus addendums.

No omito señalar que la construcción del proyecto en comento, permitirá avanzar en la política pública en beneficio de la movilidad no motorizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JORGE GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO DE MOVILIDAD

C.c.c.p. **Mtro. Carlos Augusto Meneses Flores.**-Secretario de Movilidad.control_gestion@semovi.df.gob.mx
Ing. Gerardo Báez Pineda.- Secretario de Obras y Servicios.
Pedro Esteban Monzón López.- Subsecretario de Desarrollo de Movilidad
José Manuel Garibay Guzmán.- Director de Construcción de Obras Públicas "C" jgaribay@cdmx.gob.mx
María del Carmen Ventura Acosta.- Directora General de Administración.
Diego Estevez Jiménez.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales desteves@semovi.df.gob.mx
José de Jesús Sánchez Romero.- Director de Estudios de Movilidad de la SEMOVI. *jesus.sanchezr@semovi.df.gob.mx*
Isabel Meza Oropeza .- Subdirectora de Estudios de Traslado. Isabel.mezao@semovi.df.gob.mx
Paola Andrea Gómez Martínez.- Subdirectora de Estudios de Flujo Vial Sustentable.

PEMD/JGR/PAGM/***

Secretaría de Movilidad
Subsecretaría de Desarrollo de Movilidad
Dirección General de Investigación y Desarrollo de Movilidad

Av. Álvaro Obregón 269 Piso 7
Col. Roma Norte C.P. 06700
Alcaldía Cuauhtémoc.
Teléfono: 7095-8654 6991-1563 ext. 1175.